



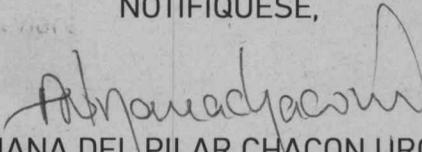
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

San José del Guaviare (Guaviare), catorce (14) de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

RADICADO: 950013189001- 2022-00014- 00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ALVARO RAFAEL DIAZ ESPINOSA
DEMANDADO: BEATRIZ ELENA BAZA PADILLA, BEER SHEVA M&B

Fenecido el traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 443 numeral 2 del Código General del Proceso, se fija el día 13 del mes enero del año 2023 a partir de las 08:30 a.m. a fin de dar trámite a la audiencia inicial, enrostrada en el artículo 372 ibidem.

NOTIFIQUESE,


ADRIANA DEL PILAR CHACON URQUIJO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No _____ Hoy _____
La Secretaria NANCY ELENA TRUJILLO MORENO